



MENDOZA, 6 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 31294/24 en los que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en el cargo y período que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** - Legajo N° 31.605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo - por TREINTA (30) días corridos, desde el TRES (3) de setiembre hasta el DOS (2) de octubre de 2024.
- **ASARCHUK, Andrés Gustavo** - Legajo N° 20761 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino - por TREINTA Y UN (31) días corridos, desde el VEINTICINCO (25) de setiembre hasta el VEINTICINCO (25) de octubre de 2024.
- **BUCCOLINI, María Mónica** - Legajo N° 22962 - Ayudante de Primera, efectivo, Jefe de Trabajos Prácticos, efectivo y Profesor Titular, interino - por TREINTA Y NUEVE (39) días corridos, desde el TREINTA (30) de agosto hasta el SIETE (7) de octubre de 2024.
- **CASTRO, Maximiliano** - Legajo N° 33029 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTICINCO (25) de setiembre hasta el VEINTICUATRO (24) de octubre de 2024.
- **GALDAMES, Jorge Alejandro** - Legajo N° 32510 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo - por CINCUENTA Y OCHO (58) días corridos, desde el VEINTITRÉS (23) de setiembre hasta el DIECINUEVE (19) de noviembre de 2024.
- **GIUNTA, Héctor Fernando** - Legajo N° 16840 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo - por SIETE (7) días corridos, desde el DIECINUEVE (19) al VEINTICINCO (25) de setiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 606


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO